

PARANÁ, 25 NOV 2022

VISTO:

El expediente N° S01: 8917/2022 UADER_RECTORADO, referido a la Propuesta de Diplomatura de Extensión en el Arte de la Fiesta Popular del Carnaval Regional; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Integración y Cooperación de la Universidad Autónoma de Entre Ríos eleva a este cuerpo colegiado el proyecto de Diplomatura de Extensión en el Arte de la Fiesta Popular del Carnaval Regional, proyecto obrante de fs 9 a 17 en el marco de la Ordenanza "CS" N° 132 UADER.-

Que el proyecto surge como una reformulación a la propuesta aprobada por Resolución "CS" N° 088/16 UADER, denominada Diplomatura en Fiesta Popular del Carnaval Regional, modificándose la denominación, los contenidos han sido actualizados y la carga horaria ha sido reducida, por lo que la mencionada Secretaría propone la derogación de la mencionada Resolución.-

Que con la nueva propuesta de Diplomatura se pretende poner en valor las experiencias, técnicas, creaciones, recreaciones, géneros artísticos que hacen del arte de la Fiesta del Carnaval una expresión cultural arraigada en los diversos territorios de nuestra provincia, estimulando su crecimiento desde múltiples perspectivas, incluyendo especialmente la de género.-

Que está destinada a artistas y gestores de arte carnavalesco interesados en la propuesta. Tiene una carga horaria de 170 horas, con modalidad de dictado sincrónico, asincrónico e instancias presenciales; coordinada por la Esp. Lic. Ana Carina Bradanini.-

Que para su implementación ha de elaborarse el Convenio Especifico sobre el cual se está trabajando y oportunamente se tramitará.-

Que toma intervención la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, señalando que la diplomatura se encuadra en los requisitos establecidos en la normativa vigente Ordenanza "CS" N° 132 UADER, de Reglamento de Postítulos, Diplomaturas y Cursos de Formación Permanente.-

Que la Secretaria Económica Financiera de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, informa que no existe objeción para llevar adelante la modificación de la Propuesta, que deberá tenerse presente que la implementación de la misma será financiada por organismos externos o resultará autofinanciable de acuerdo a quienes efectivamente la cursen.-

Que el Proyecto se encuadra en los fines mismos de la Universidad, detallados en el Estatuto Académico, Art 2 ° en el cual explicita: "Elaborar, promover, desarrollar, transferir y difundir la cultural" y en el Plan de desarrollo Institucional, Línea de Acción 1.3 Objetivo h.) en el cual se especifica el "Fortalecimiento y creación de espacios de expresión cultural y artística de personas y organizaciones representativas del ámbito local y regional" de los cuales el carnaval es uno de ellos.-

Que la Comisión Permanente de Extensión del Consejo Superior, en despacho de fecha 24 de noviembre de 2022, recomienda aprobar el proyecto de la "Diplomatura de Extensión en el Arte de la Fiesta Popular del Carnaval Regional" y derogar la Resolución "CS" N° 088/16 UADER "Diplomatura en Fiesta Popular del Carnaval Regional".-

Que este Consejo Superior en la novena reunión ordinaria llevada a cabo el día 25 de noviembre de 2022, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión Permanente de Extensión.-

Que es competencia de este órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y en el Artículo 14° incisos a), d) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.-

Por ello:



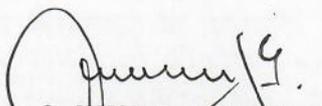
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Propuesta "Diplomatura de Extensión en el Arte de la Fiesta Popular del Carnaval Regional", a cargo de la Secretaria Integración y Cooperación de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, en el marco de la Ordenanza "CS" N° 132 UADER, con una carga horaria de ciento setenta (170) horas, cuyo contenido y desarrollo obra en Anexo Único, el que agregado forma parte de la presente.-

ARTICULO 2º: Derogar en todos sus términos la Resolución "CS" N° 088/16 UADER, denominada "Diplomatura en Fiesta Popular del Carnaval Regional", en virtud de los considerandos antes mencionados.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, notificar a quienes corresponda y cumplido, archivar



Gr. MARIANO A. CAMOIRANO
A/C Secretaria del Consejo Superior
U.A.D.E.R.



Abog. Luciano Daniel Filipuzzi
RECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos

ANEXO ÚNICO

**a- DIPLOMATURA DE EXTENSIÓN EN EL ARTE DE LA FIESTA POPULAR
DEL CARNAVAL REGIONAL**

b- Diplomatura en Extensión

c- Certificación que otorga: Diplomado en Extensión en el Arte de la Fiesta Popular del Carnaval Regional

d.1- PRESENTACIÓN

“La llama única del carnaval está destinada a cambiar el mundo”

Mijail Bajtin

El Carnaval en particular y las fiestas populares en general, como creadores de universos simbólicos posibilitan expresar, comunicar y recepcionar mundos internos, diversas visiones de universos compartidos, colectivos; formas de interpretar la realidad para generar manifestaciones únicas. En el marco de la cultura contemporánea se producen rupturas formales y conceptuales, las que generan novedosas experiencias de producción, apreciación e interpretación.

Por sus características de popular, contrahegemónico, híbrido; el carnaval del litoral argentino es uno de los fenómenos que con más fuerza permite preservar una fuerte identidad frente a la implacable globalización que todo lo uniforma y hace planetario. Como fiesta popular que es, son las comunidades las que lo producen, sostienen y resguardan, salvaguardando las cualidades únicas de cada manifestación.

En ese sentido, estos colectivos han conseguido con éxito respaldar los saberes instrumentales, fundamentalmente, gracias a las formas tradicionales de apropiación de conocimientos como son la transmisión “del cordel” y el “aprender haciendo”. El arte y la artesanía de este fenómenos se encuentran abordados cabalmente, garantizando su preservación.

Este fenómeno, como otras celebraciones populares, es patrimonio cultural inmaterial preservable pero además constituye un circuito de economía sustentable en la ciudad donde se realiza y también la de las localidades vecinas, y los datos oficiales revelan el fuerte impacto regional en la materia. Este patrimonio identitario único constituye, sin dudas, un atractivo incuestionable para la industria turística y un activo de dimensiones mayores en las industrias culturales.

Así, esta manifestación popular identitaria que se complejiza con cada edición y/o acción, performance o instalación, se recrea continuamente en un arte total cuya apropiación de tiempo y lugar puede ser diversa hasta en una misma ciudad; a saber el Carnaval de País y el

Carnaval Matecito en Gualeguaychú, por ejemplo. Rodrigo Assef Saavedra, profesor de historia y educador popular chileno afirma que *"Las representaciones simbólicas de una comunidad, expresada entre otras formas a través del arte y la cultura, al ser compartidas, producidas y/o vividas (y gozadas en la fiesta), aportan a la identidad de la comunidad favoreciendo la cohesión social, pues se reproduce una práctica común que facilita la sensación de integración cultural. Esta integración por identidad, si es interpretada y ejecutada desde el poder, contribuye también a la integración sistémica (Habermas, 1999), es decir, a la integración del individuo con el sistema de poder gobernante. Por ese motivo muchas fiestas o costumbres festivas han sido en el tiempo institucionalizadas por los gobiernos, ordenándolas en ciertos protocolos que la "higienizan" de expresiones no deseadas; en otras ocasiones estas han sido derechamente prohibidas. Por eso la fiesta popular puede verse como una práctica que disputa la propiedad e interpretación de los símbolos identitarios de una comunidad o una nación, entre los distintos grupos sociales que la conforman"*¹

Paradójicamente contrahegemónicas e higienizadas las fiestas populares se han multiplicado en saberes específicos y bienes patrimoniales únicos, construyendo una realidad de participación popular ciudadana que nos confronta ante lo imperioso sistematizar periódicamente los saberes, profesionalizando sus actores para poner en valor su saber en el mundo del trabajo construyendo sujetos capaces de interpretar y transformar sus realidades (Ordenanza "CS" N° 132/19 UADER) intentando preservar dentro la inminencia "un proceso social construido en la intersección entre lo universal y lo particular" (Santos, 2009:264)

La diplomatura permitirá capacitar y profesionalizar para poner en valor las experiencias, técnicas, creaciones, recreaciones, género artísticos que hacen a cada expresión única, estimulando su crecimiento de las múltiples perspectivas, incluyendo especialmente la de género.

d.2 - FUNDAMENTACIÓN

Los carnavales y otras fiestas populares son parte del patrimonio cultural que hemos de preservar en su diversidad y promover en su creativa y viva variedad cotidiana. Es por esto que la UADER, a través de la Secretaría de Integración y Cooperación, pensando en la complejidad de las prácticas artísticas carnavalescas, observa la necesidad de motorizar la jerarquización de los artistas carnavalescos y proyectar la producción artística del carnaval y las fiestas populares en la provincia y la región.

Para ello, en 2016 por Resolución CS 088 se crea la Diplomatura en la Fiesta Popular del Carnaval Regional se realizó en dos cohortes en el año 2016 y 2018 y cuenta con 70 diplomados. En 2018, y siguiendo con la temática de actualización, se aprueba por Resolución CS 384 el Curso de Capacitación en técnicas de carnaval y organización de fiestas populares, realizado en la ciudad de Guaminí, provincia de Buenos Aires. En 2020

¹ [1] EL CARNAVAL Y LA MEMORIA FESTIVA DE LOS CUERPOS en Sitio Cuerpo Carnaval; pag. 1

financiado por el Fondo Nacional de las Artes se realizó el Curso Capacitación para Jurados de Carnaval del Litoral declarado de interés institucional CS Resolución 125/20.

La Diplomatura en Extensión en el Arte de la Fiesta Popular del Carnaval Regional tiene como objetivo la formación de personas capaces de interpelar el fenómeno carnavalesco desde roles dinámicos, sistematizar los saberes ancestrales, cultivar una capacidad de observación fundada y respetuosa de los diverso, transmitir con la generosidad propia del fenómeno las técnicas y participar en el desarrollo de planes y proyectos en los distintos tipos de carnavales y fiestas populares.

El propósito es brindar una formación que transite la multiplicidad de saberes que suponen las artes del carnaval y constituya una base conceptual sólida en la formación de los futuros realizadores, artistas de diversos géneros, gestores, dirigentes y jurados carnavalescos. Esta formación será brindada en los bloques Composición exterior del personaje, y Signos que se realizan fuera del personaje como así también en seminarios de formación académica que aporte las herramientas para una mirada que trascienda lo elemental o estrictamente material; estimulado las facultades críticas, la reflexión fundada y la apropiación de conceptualizaciones académicas, que permitan preservar y rescatar la importancia la investigación y el registro sistemático de nuestras expresiones de carnaval.

e- COORDINADOR ACADÉMICO: Esp. Lic. Ana Carina Bradanini

f- OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN

OBJETIVO GENERAL

- Contribuir a la comprensión de la especificidad del lenguaje carnavalesco y de las fiestas populares en tanto patrimonio cultural; sea en sus formas tradicionales como en aquellas que promueven nuevas interacciones y rupturas, ampliando las posibilidades de elección en el campo de la producción de las celebraciones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar un espacio de intercambio de experiencias y reflexión sobre diferentes aspectos tanto en lo formal como en lo conceptual de la producción en carnaval y otras fiestas populares.
- Proporcionar una serie de conocimientos y recursos metodológicos que permitan abordar el análisis del proceso de este tipo de producción.
- Identificar las particularidades del género y de sus artes y artesanías constitutivas como la danza, la música, la escultura, el vestuario, la puesta en escena, etc. para preservar la perspectiva identitaria regional.
- Acompañar procesos y búsquedas creativas dentro de las celebraciones de carnaval y otras fiestas populares.

- Brindar técnicas, herramientas, materiales y bibliografía, que faciliten la materialización de una propuesta para las celebraciones de carnaval y otras fiestas populares.

- Contribuir a la vivencia del fenómeno desde una perspectiva de género.

g.1. DESTINATARIOS

- a) artistas y gestores del arte carnavalesco
- b) Artistas interesados en el arte carnavalesco

Cuya residencia esté establecida en las regiones NEA y Centro del país.

g.2- REQUISITOS DE ADMISIÓN

- Título secundario. Excepcionalmente, quienes no cuenten con título secundario, deberán acreditar experiencia en el arte carnavalesco en sus diversas manifestaciones y/o en las artes emparentadas con el mismo tal como música, danza, escultura, vestuario, escenografía, maquillaje, etc.

h- CARGA HORARIA TOTAL: Total de 170 hs.

i) ESTRUCTURA ACADÉMICA

Esta Diplomatura presenta contenidos específicos del Arte Carnavalesco y de las fiestas populares organizados en tres bloques. El primero refiere a la composición exterior del personaje; el segundo se centra en las técnicas y recursos para la expresión y la comunicación de los signos que se realizan fuera del personaje; y el tercero focaliza la dimensión científica y sociocultural, con perspectiva de género, del arte carnavalesco. Se completa el trayecto con la realización de un Trabajo Integrador Final que dé cuenta de la apropiación de saberes de manera integral y en particular de la articulación de los mismos con las propuestas de gestión cultural propias del bloque.

Bloques	Módulos	Formato		Docente
Composición exterior del personaje	Vestuario y complementos	Seminario	20	Diplomado Ramón Ayala
	Artes del movimiento	Seminario	20	Emilce Parga
Signos que se realizan fuera del personaje	Carrozas y estructuras	Seminario	20	Diplomado Carlos Melgar
	Artes de la Música	Seminario	20	Profesor Ignacio Pilnik

Dimensión sociocultural del carnaval	Carnaval y Fiestas Populares	Seminario	20	Prof. Martín Ayala
	Investigación en arte	Seminario	20	Lic. Agustina Diaz
	Carnaval en perspectiva de género	Seminario	20	Lic. Ana Larreteguy
Trabajo Integrador Final	Trabajo Final Integrador	Seminario	30	Lic. Delfina Reynoso
Total de carga horaria			170	

j. DESCRIPCIÓN DE LOS ESPACIOS CURRICULARES

BLOQUE 1: COMPOSICIÓN EXTERIOR DEL PERSONAJE

Marco conceptual

Este primer bloque agrupa contenidos referidos a la composición exterior del personaje, sus materialidades, herramientas y estrategias de realización. Se orienta al conocimiento de estos elementos y su pertinencia de uso, al desarrollo de los aspectos expresivo-comunicativos del lenguaje, a la vez que amplía la configuración perceptiva y la lectura de la producción carnavalesca.

Este bloque propone un amplio repertorio de estrategias, formas y medios para construir el bagaje instrumental del futuro diplomado, a través del desarrollo de procedimientos de exploración y experimentación, presentando los contenidos específicos organizados en dos módulos: el primero se centra en la exploración crítica de técnicas y recursos para la realización del vestuario carnavalesco y sus complementos; en tanto que el segundo focaliza en la construcción de la fantasía desde las artes del movimiento, sea la expresión corporal, la danza y/o el teatro .

Módulo 1.1

VESTUARIO Y COMPLEMENTOS

Formato: Seminario

Carga horaria: 20 horas reloj

Ejes de contenido

Caracterización antropológica del vestuario del carnaval del litoral. Nomenclaturas y su origen ancestral. Vestuario como arte específico y como parte del arte total. Particularidades de las técnicas de realización regionales. Colorimetría, Comportamiento de diferentes materiales. Materiales alternativos a aquellos que impliquen crueldad animal. Interpretación

de bocetos. Experimentación de diferentes materiales. Complementos propios del arte carnavalesco. Estudio del maquillaje como la "nueva máscara"

Bibliografía

- Bari Valentina - Veloz Pheonia (2021) Descubrir el vestuario Eudeba
- BANCHERO, I. (2015). *Sistema abierto de moldería base*. Buenos Aires: Dunken.
- CELLONE, A. (2006). *Maquillaje. La belleza paso a paso*. Buenos Aires: Lea.
- LAURENZ, M. (1998). *Diseño, Corte y Confección*. S.L.: Feld.

Módulo 1.2

ARTES DEL MOVIMIENTO

Formato: Seminario

Carga horaria: 20 horas reloj

Ejes de contenido

Antropología de la danza. Impronta africana en el carnaval. Samba no pe y géneros relacionados. Especificidades regionales del arte. Teatralidad de la puesta en escena. Expresión corporal como recurso. Lo performático como constitutivo del carnaval. Identificación de pazos. Composiciones coreográficas. Estudio de la técnica corporal desde la observación y la producción.

Bibliografía:

- CITRO, SILVIA – ASCHIERI PATRICIA (2012) *Cuerpos en movimiento: Antropología de y desde las danzas*. Editorial Biblos.
- LINS, PAULO (2019) *Desde Que La Samba Es Samba* Tajamar Editores
- NEUMANN, HERBY (2000) *Madalena baila: danzas afro-brasileñas*. Akal Ediciones

BLOQUE 2: SIGNOS QUE SE REALIZAN FUERA DEL PERSONAJE

Marco conceptual

Los contenidos que se presentan en este bloque, requieren y simultáneamente aportan a los contenidos del primero, considerando que todo personaje necesita una ambientación del entorno para su completa y mejor captación por parte del público, entiendo el carnaval como un arte total que se realiza en un tiempo y un lugar del cual se apropia y al que transforma.

Este bloque propone un amplio repertorio de materiales, herramientas, técnicas y recursos que ampliarán las posibilidades de expresión del mensaje carnavalesco, sea en la materialidad de los carros y estructuras como la intangibilidad de las propuestas musicales en todas sus formas.

En este se agrupan los contenidos en dos módulos: el primero incluye aspectos referidos a la construcción de carrozas y escenarios, sus medios de representación y presentación en el marco de una dinámica que involucra formas de producción y de recepción particulares; el

segundo se centra en la música, entendiendo que esta es uno de los canales fundacionales sobre los que se fluye, inconteniblemente, la energía popular.

Módulo 2.1

CARROZAS Y ESTRUCTURAS

Formato: Seminario

Carga horaria: 20 HORAS RELOJ

Ejes de contenido

Materiales. Las carrozas, carros y estructuras como escenografía móvil. Creación en 360*. Diseño, escala y pertinencia de la temática con arreglo al escenario y los materiales disponibles. Las técnicas de realización como patrimonio cultural inmaterial. Escenografías autopropulsadas y estructuras integradas al vestuario. Ejes de competencia. Experimentación de diferentes materiales: Hierro, madera, mimbre, alambre, tela, espuma de nylon, papel, diferentes pastas, acrílico, acetato, telgopor, moldes, otros.

Bibliografía

- CALMET, H. (2008). *Escenografía. Escenotecnia. Iluminación*. Buenos Aires: De la flor.
- DEVOTO, H. (2004). *Estilos y técnicas artesanales*. Buenos Aires: Albatros.
- LÓPEZ DE GUERENÚ, J. (s.f.) *Decorados y tramoya*. Ciudad Real, España: Ñaque.

Módulo 2.2

ARTES DE LA MÚSICA

Formato: Seminario

Carga horaria: 20 HORAS RELOJ

Ejes de contenido

Antropología del arte. Historia de la música de carnaval. Especificidades regionales. Composición de los conjuntos percusivos. Puesta en valor del género. Cupo "escenario femenino". Instrumentos base de baterías y batucadas. La batucada entrerriana como género. Ensamble musical. Desplazamiento y coreografías.

Bibliografía

- ANDRÉS, Ramón (2001). *Diccionario de instrumentos musicales*. Barcelona: Península
- DA COSTA GARCÍA, TANÍA ¿De quién es el samba? Canción popular, media e identidad nacional en el Brasil de los años 30 en http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/49208/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- MARCONI, FERNANDO (2013). Samba - Principales Estilos en <https://es.scribd.com/home>

EJE 3: DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL DEL CARNAVAL

Marco conceptual

Los contenidos que se presentan en este bloque plantean las articulaciones entre Arte y Ciencia desde aspectos vinculados con los aportes metodológicos y de indagación que la ciencia brinda al campo del arte. Se abordan cuestiones específicas acerca de la investigación en arte, sus paradigmas, estrategias, metodologías y fases del proyecto de investigación en el campo del arte.

Los contenidos de este bloque posibilitarán a los cursantes establecer relaciones e interacciones entre arte, ciencia, tecnología y contexto sociocultural, lo que facilitará estrategias adecuadas tanto para la gestión cultural como para la investigación en carnaval y fiestas populares, con perspectiva de género.

Módulo 3.1

CARNAVAL Y FIESTAS POPULARES

Formato: Seminario

Carga horaria: 20 horas reloj

Ejes de contenido

El Carnaval. Orígenes. Estructura y ritos. Arquetipos y modelos divinos de los rituales. El hechicero y su magia. El mito del eterno retorno. La eficacia simbólica.

Cultura Popular. La cultura popular y la inversión de lo establecido. El carnaval y la cultura no-oficial. La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento. Formas e imágenes de las fiestas populares. El grotesco.

Cultura de masas. Relación cultura popular-cultura de masas. Fiestas populares durante la Edad Moderna y Contemporánea.

Lo popular y la transculturización. Fiestas populares en culturas híbridas y en sociedades de consumo. Fiestas populares: orígenes, diferencias y similitudes con otras fiestas populares en el mundo.

Bibliografía

- BAJTIN, M. (2004). *La cultura popular en la Edad Media. El contexto de Francois Rabelais*. Buenos Aires: Alianza.
- CAMPBELL, J. (1972). *El héroe de las mil caras*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ELIADE, M. (2001). *Mito del eterno retorno*. Barcelona: Emecé.
- MARCUSE, H. (2011) *El carácter afirmativo de la cultura*. Buenos Aires: El cuenco de plata.

Módulo 3.2**INVESTIGACIÓN EN ARTE****Formato:** Seminario**Carga horaria:** 20 horas reloj**Ejes de contenido**

Principios fundamentales de la investigación social. La especificidad de la investigación en arte. Articulación entre investigación-conocimiento-contexto. Investigación en arte para el lenguaje carnavalesco. Investigación para la composición argumentativa. Investigación en arte para el diseño y el desarrollo de proyectos y políticas culturales.

Bibliografía.

- Bolaños, K., Méndez, G., Mora, E. y Rojas, A. (2021). Procesos de formulación e implementación de políticas públicas culturales en gobiernos locales. Casos de Jiménez, Belén y San José (Seminario de graduación). Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Borgdorff, Henk (2010). "El debate sobre la investigación en las artes". Cairon: revista de ciencias de la danza, ISSN 1135-9137, N° 13, 2010 (Ejemplar dedicado a: Práctica e investigación), págs. 25-46.
- Cuevas, Yamandú (2015) "Guía Básica para la Presentación de Proyectos Culturales". Montevideo: Ártica.
- Mariscal Orozco, José Luis (2007). "Políticas culturales. Una revisión desde la gestión cultural" Universidad de Guadalajara, Sistema de Universidad Virtual.
- Munárriz Ortiz, Jaime (2013). "Investigación y tesis doctoral en Bellas Artes". Universidad Complutense de Madrid.
- Mussoa, Carlos G., Dricasb, Débora y González-Torresc, Henry (2018). "Aplicación del arte a la investigación científica: fundamentos de un método original para su utilización" en Arch Argent Pediatr 116 (5) :353-358.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2015). "Repensar las políticas culturales".

Módulo 3.3**CARNAVAL EN PERSPECTIVA DE GÉNERO****Formato:** Seminario**Carga horaria:** 20 horas reloj**Ejes de contenido**

Conceptos fundamentales sobre perspectiva de género. Modalidades y tipos de violencias. Leyes nacionales, provinciales y tratados internacionales. Ley Micaela y su aplicación en los eventos relacionados con el carnaval.

Bibliografía

- de la Villa, Rocio. (2014). Crítica de arte desde la perspectiva de género. Investigaciones Feministas. 4. Disponible en <https://www.researchgate.net/publication/272647235> Crítica de arte desde la perspectiva de género
- FAUR, E. (2002). Derechos humanos y género: desafíos para la educación, Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Luque Rodrigo, Laura (2020) Lo que el arte nos enseña sobre la igualdad de género. Disponible en <https://theconversation.com/>
- Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la República Argentina. Cuaderno de participación y formación. Registro de Promotorxs Territoriales de Género y Diversidad a Nivel Comunitario. Tejiendo Matria.
- Rodríguez, M. (1996). Sobre la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Revista Jurídica de la Universidad de Palermo.

TRABAJO FINAL INTEGRADOR

Formato: Seminario

Carga horaria: 30 horas reloj

Ejes de contenido

La Gestión Cultural aplicada al carnaval. Herramientas de gestión y herramientas de creación. Gestión de la agrupación carnestolenda. Selección de temáticas, organización artística de la misma. Perspectiva integral del arte total, concepción de conjunto. Roles y funciones de los diferentes actores.

Bibliografía

- BOTTA, M. (2002). *Tesis, monografías e informes: Nuevas normas y técnicas de investigación y redacción*. Buenos Aires: Biblos.
- DaMatta, Roberto (2002) **CARNAVALES, MALANDROS Y HÉROES Hacia una sociología del dilema brasileño**. FONDO DE CULTURA ECONÓMICA.
- García Canclini Néstor (1990) **Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad** EDITORIAL GRIJALBO, S.A. de C.V. México, D.F.
- Iñiguez, Lupicinio (2008) **MÉTODOS CUALITATIVOS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES** en <http://psicologiasocial.uab.cat/lupicinio>. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades; Universidad de Guadalajara. Guadalajara
- Assef Saavedra, Rodrigo (2018) **"El carnaval y la memoria festiva de los cuerpos"** en *Cuerpo Carnaval*. Chile <https://www.cuerpocarnaval.cl/sitio/wp-content/uploads/2018/11/1-articulo-antecedentes-historicos.pdf>

k. MODALIDAD DE CURSADO

La Diplomatura será de carácter bimodal (sincrónica y asincrónica, con instancias presenciales). Para su aprobación se debe asistir al 75% de los encuentros virtuales sincrónicos, realizar las actividades propuestas en talleres y seminarios obligatorios: como así también la elaboración, presentación y aprobación del Trabajo Final Integrador.

Las instancias presenciales serán tres. Entendiendo la diversidad de posibilidades materiales de asistencia, se garantizará el acceso alternativo a las mismas de manera virtual. Será obligatorio participar al menos de una de los tres encuentros propuestos.

l- NORMAS DE PERMANENCIA Y EVALUACIÓN

Los espacios curriculares de los bloques 1 y 2 están orientados a promover la resolución práctica de situaciones a partir de la interacción y reflexión de los sujetos en forma cooperativa. Son instancias reflexivas que permiten revisar las prácticas, analizarlas, identificar obstáculos y contradicciones, reconocer logros y experiencias. Se propone una dinámica de carácter flexible. Como dispositivo metodológico posibilita a partir de la cotidianeidad en su complejidad, analizar casos, tomar decisiones y producir alternativas de acción y ejecución. Genera modos de aprendizaje reflexivo, de trabajo en equipo, escuchar al otro, colaborar en tareas grupales, asumir responsabilidades individuales y grupales, aportar opiniones, saberes, conocimientos y sostener propuestas de trabajo.

Para la evaluación de este formato se propone la presentación de trabajos parciales y/o finales de producción individual o colectiva según la propuesta didáctica de los docentes de los módulos. Por ejemplo: elaboración de proyectos, producción de objetos, entre otros.

El Bloque 3 se centra en el estudio en profundidad de problemas relevantes para la formación, preferentemente desde una perspectiva interdisciplinaria. Incluyen la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, el análisis, la profundización, comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos y de investigación. Estos módulos permiten el cuestionamiento del pensamiento práctico y ejercitan en el trabajo reflexivo y en el manejo de literatura específica a partir de los temas o problemas seleccionados.

Para la evaluación de este formato se propone el coloquio, el cual puede asumir diferentes modalidades: producción escrita de informes, ensayos, monografías, investigaciones, etc. y su defensa oral.

Para la evaluación final de la Diplomatura el estudiante deberá elaborar en forma autónoma y aprobar un Trabajo Final Integrador (TFI). El tema y las características de este TFI será definido por el estudiante en acuerdo con su tutor y será evaluado por una comisión ad hoc. La aprobación requiere la participación en el 80% (ochenta por ciento) de las clases. Los alumnos que no presenten el TFI podrán solicitar una acreditación de asistencia.

m- CUERPO DOCENTE

Ayala, Ramón	Docente
Ayala, Sergio Martín	Docente
Barbosa, Juan Pablo	Evaluador TIF
Barco, Coral	Evaluadora TIF
Delfina Reynoso	Docente
Chevasco, Ramiro	Tutor
Diaz, María Agustina	Docente
Gonzalez, Camilo	Tutor
Irigaray, Federica	Tutora
Irigaray, María	Tutora
Larreteguy, Ana Lucía	Docente
Melgar, Carlos Eduardo	Docente
Parga, Emilce	Docente
Pilnik, Ignacio	Docente
Rivero, Fabián	Evaluador TIF

n- ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO

La diplomatura contará con un coordinador académico, cuyo rol será cumplido por la Esp. Lic. Carina Bradanini, un asistente de Diplomatura cuyo rol será cumplido por Ricardo Saenz, un cuerpo de docentes-talleristas con responsabilidades académicas y tutores que acompañarán a los cursantes en todo el proceso (a razón de uno cada 20 cursantes)

o- CUPO DE PARTICIPANTES

80 (ochenta) participantes.

p. Financiamiento: Se establecerán convenios específicos a tal fin.

